

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Santa Eufemia**

Núm. 4.731/2023

Asunto: Aprobación inicial Presupuesto 2023.

Exp. GEX nº 2023/1462.

DON ANTONIO CASTILLEJO JIMENEZ, ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA EUFEMIA (CÓRDOBA), HACER SABER:

Que el Pleno de la Corporación, en sesión extraordinaria, celebrada el día 27 de octubre de 2023, aprobó inicialmente el Presupuesto General de la Entidad y el Presupuesto de la Residencia

de Mayores Nuestra Señora de Africa para 2023.

De conformidad con en el artículo 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, dicho presupuesto se expone al público durante un plazo de quince días, a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, durante los cuales los interesados podrán examinarlo en dependencias municipales y presentar reclamaciones ante el Pleno.

El Presupuesto se considerara definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubieren presentado reclamaciones; en caso contrario el Pleno dispondrá de un mes para resolverlas.

Santa Eufemia, 28 de octubre de 2023. Firmado electrónicamente por el Alcalde Presidente, Antonio Castillejo Jiménez.